

BOLETIN EXTRAORDINARIO – REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

SANTA FE 04 DE AGOSTO DE 2012



El día 4 de Agosto se reunió en Santa Fe el CEN de FESPROSA con la presencia de 50 compañeros de las regionales de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, La Matanza, San Luis, San Juan, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, La Rioja, Salta, Catamarca, Entre Ríos, Tucumán, La Pampa, Chaco, Corrientes y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de las palabras de bienvenida de la Presidenta de Siprus, María Fernanda Boriotti, se proyectó un video con una síntesis del conflicto santafesino.

Inmediatamente el plenario aprobó un saludo al compañero Hugo Simón, Secretario de Relaciones Institucionales y Secretario Adjunto de AMPROS – Mendoza, quien se encuentra atravesando una delicada situación de salud.

El CEN aprobó por aclamación en el punto siguiente la incorporación como regional del Sindicato de Trabajadores de la Salud de La Pampa (SITRASAP).

Analizada la situación económico-financiera se insistió sobre la necesidad de regularizar los aportes y girar el padrón regional para construir el padrón consolidado nacional.

El Presidente de FESPROSA realizó el análisis de la situación política y gremial.

Luego de un amplio debate que incluyó el informe de Juventud se adoptaron las siguientes resoluciones por unanimidad:

Resoluciones

- 1) Apoyar los debates regionales sobre Carrera Sanitaria relanzando la Declaración de Paraná al cumplirse los cinco años de la misma.(ver informe de presidencia)
- 2) Lanzar la Campaña Nacional por la ley 82% para salud con el siguiente plan:
 - 6 de Agosto – 12hs: Mesa en el Hospital Garrahan con la diputada Iturraspe y la presencia de FESPROSA.
 - 14 de Agosto – 16hs: Salón Cabezas del Congreso Nacional (entrada por Av. Rivadavia, Palacio Legislativo). Conferencia de prensa.
 - Última semana de Septiembre: Audiencia pública.
 - En fecha a determinar: Presentación en las Provincias y Ciudad Autónoma. Impresión de 15.000 folletos de propaganda. Campaña de firmas.
- 3) Dar apoyo a las provincias en conflicto:
 - Santa Fe
 - Chubut
 - Santa Cruz
 - San Juan
 - Chaco
 - Dar apoyo a la movilización del Sindicato del Garrahan contra la discriminación antisindical. 15 de Agosto – 12.30hs; Hospital Garrahan.
- 4) Tomar la denuncia por la falta de insumos realizada por CICOP y extenderla nacionalmente.
- 5) Participar activamente del Congreso Provincial de Salud el 8 de Agosto en La Rioja.
- 6) Reafirmar el acuerdo del Secretariado de Mayo sobre políticas de salud reproductiva.
- 7) Apoyar la iniciativa legislativa para declarar la emergencia nacional de violencia de género. Participar el 24 de Agosto de la movilización.
- 8) Participar a través de CICOP y APS La Matanza en la movilización a los tribunales el 06/08, exigiendo castigo a los culpables del asesinato a Mariano Ferreyra.
- 9) Participar el 4 y 5 de Octubre en las Jornadas de Medicina General en Lago Puelo. apoyando la constitución de un gremio provincial en Chubut.

- 10) Crear, en el marco del Artículo 23, inciso P, la Comisión de Jóvenes con la función de coordinar el conjunto de las actividades que fomenten la organización de las jóvenes generaciones de profesionales y trabajadores de la salud. Apoyar la creación de comisiones similares en las regionales. Designar como coordinador titular a Juan Pedro Bonifazzi de SIPRUS y coordinadora alterna a Paula Meana de UTS Córdoba.
- 11) Convocar a una jornada de debate sobre las perspectivas del Sindicalismo Internacional el 19 de Octubre en Mendoza con la presencia de Victor Baez, Secretario General de la C.S.A. (Confederación Sindical de las Américas).
- 12) Delegar en CICOP la representación de FESPROSA en el Congreso Mundial de ISP a realizarse en Noviembre en Durban.
- 13) Convocar a Congreso Extraordinario el sábado 20 de octubre en la Ciudad de Mendoza, incluyendo en el temario la incorporación de FESPROSA a la CTA. Dicha incorporación se hará a nivel nacional. Las regionales decidirán su relación con la CTA de su provincia o localidad de manera autónoma. A los efectos de unificar el debate, el Secretariado enviará la moción con un breve fundamento para su consideración en las regionales.
- 14) Promover una Jornada Nacional antes de fin de año centrada en la relación entre el campo de la salud y sus trabajadores con el modelo productivo y su impacto social y sanitario. Hacer eje en agrotóxicos, megaminería y contaminación de cuencas, junto a Investigación Biomédica y Producción Pública de Medicamentos.

Santa Fe - 4 de Agosto de 2012

INFORME DE PRESIDENCIA AL CEN DE FESPROSA

DATOS CLAVES DEL SEGUNDO SEMESTRE

Los datos claves en este segundo semestre muestran una economía que detuvo su crecimiento, una inflación persistente que triplica la media regional, una caída de las reservas de 7.000 millones de dólares desde noviembre de 2011 y un déficit fiscal de 60.000 millones de pesos, 30.000 del estado nacional y 30.000 de las provincias. La Nación se financia con las llamadas cajas secundarias: el Banco Central y el ANSESS. A las provincias se les impone el ajuste, con el lógico impacto sobre los servicios de salud, educación, seguridad y justicia, todos ellos a cargo de las provincias en un 90%.

La política de ajuste “a los sopapos” busca paliar el déficit fiscal sin tocar la regresiva matriz impositiva. Por eso no se modifica el mínimo no imponible, los topes en las asignaciones familiares, por eso se licuan los planes sociales y se pierde su impacto en las cifras de pobreza e indigencia.

Con el cepo sobre el dólar se busca a su vez forzar un superávit de la balanza comercial que permita el pago de la deuda. 2300 millones ahora en el Boden 2012 y 3000 a fin de año en los bonos atados a PBI. Sin ese superávit forzoso las reservas del Central caerían aun más, pero el cepo empeora la desaceleración económica por varias razones: la falta de insumos para la industria y el impacto en el mercado inmobiliario entre otras. Para equilibrar la situación el gobierno juega todas sus fichas a la soja y a la megaminería, profundizando la matriz sojera-extractivista.

El impacto socio sanitario de esta matriz es severo, preocupante. Y en la coyuntura la falta de insumos médicos no sustituibles está causando serios y crecientes trastornos en el sistema de salud.

La “tercerización” del ajuste hacia las provincias empeora las condiciones de la negociación colectiva. No hay piso de derechos, no hay pautas ni auxilio del estado federal.

FESPROSA debe retomar en esta situación adversa la bandera de la paritaria nacional de salud.

El impacto de estas políticas se hace sentir de lleno en el sistema previsional. En primer lugar el veto presidencial sobre el 82% para la mínima. Luego los 300.000 juicios en el sistema de seguridad social. Está claro que si se paga lo que corresponde a los jubilados el ANSESS no podrá financiar al tesoro a tasas sub inflacionarias. Tampoco podrá ser usado en políticas públicas necesarias como la asignación

universal o las nets. Políticas en la dirección correcta pero que deben tener financiación genuina con recursos del tesoro generados en una reforma que restituya aportes patronales y grave la renta financiera.

El Fondo de garantía de sustentabilidad del sistema previsional perdió en este último año un 12% de su valor real. El 60% del fondo está en papelitos del estado nacional con tasas y vencimientos variados. En este marco lanzamos con fuerza nuestra campaña por el 82% para salud.

RETOMAR EL PROGRAMA HISTÓRICO

Junto a la lucha salarial hemos movilizad o el 8 y el 27 de junio por la eliminación del impuesto al salario, la reapertura de paritarias y la eliminación de los topes a las asignaciones familiares. En la construcción de la agenda nacional es pertinente retomar las banderas de la carrea sanitaria .Se cumplen esta semana cinco años de la declaración de Paraná que decía lo siguiente:

FeSProSa pelea a nivel nacional por un piso de Derechos que podría resumirse en:

- a. Ingreso por concurso de oposición y antecedentes.*
- b. Jornada laboral de 6 horas. APSADES plantea la disminución progresiva de la carga horaria junto al avance en la carrera.*
- c. Guardias no mayores a 12 horas.*
- d. Salario inicial igual a la canasta familiar (categoría. más baja del escalafón con 2686 pesos). A igual trabajo, igual salario. Todo el salario Remunerativo y en Blanco.*
- e. Insalubridad a los fines provisionales.*
- f. Pase a planta opcional con 15 años de guardia sin pérdida salarial.*
- g. Jubilación con el 82% móvil.*
- h. Derecho a las bonificaciones. Bonificación por desfavorabilidad (con criterios geográficos y socio sanitarios). Fomento al arraigo en Zonas Rurales y Urbanas desfavorables.*
- i. Fomento al full time en Hospitales y APS.*
- j. Escalafón vertical y horizontal.*
- k. Estabilidad*
- l. Licencias – Derecho a la Capacitación en horario de trabajo y financiada por el Estado.*
- m. Régimen disciplinario democrático, sin sanciones, sin sumario.*
- n. Derechos para la planta temporaria, eliminación de toda forma de precarización. Delimitación precisa de la planta temporaria.*
- o. Acceso por concurso a las funciones Jerárquicas, incluidas las direcciones. Sist. Electoral Democrático.*
- p. Profesionales en formación con plenos derechos laborales.*

FeSProSa

Impulsara:

- a. La convocatoria a una Paritaria Nacional de Salud con el COFESA y el Ministerio de Salud de Nación, incorporando a todos los sectores Sindicales Representativos del sector profesional público para debatir la aplicación Nacional del piso de Derechos.*

IMPACTO NACIONAL DE LA POLITICA DE CADA REGIONAL

Establecer los puntos comunes, las directrices para la movilización es clave para la construcción de esta agenda nacional.

Quiero señalar otro aspecto que es el impacto nacional de nuestras acciones regionales.

En la provincia de Buenos Aires la CICOP se paró en la crisis del aguinaldo desde la autonomía señalando la corresponsabilidad del gobierno nacional y el provincial. Constituyó con la CTA el “núcleo duro” de la resistencia promoviendo desde allí una amplia unidad de acción. Con la CTA logró los fallos que acorralaron a Scioli. Y la caída en las encuestas de ambos gobiernos, promovida por la movilización, abrió el paso a una solución provisoria de la crisis.

De igual modo CICOP corresponsabilizó al ajuste provincial y al cierre de las importaciones (de responsabilidad nacional) por la crisis de insumos, con gran repercusión en los medios.

Estamos en Santa Fe para dar testimonio de que nuestra autonomía no es solo discurso. A título personal varios dirigentes participamos del FAP e introducimos en su programa de salud los postulados de FESPROSA. Pero a la hora de defender a nuestros compañeros de SIPRUS lo único que contó y que cuenta es nuestra política de autonomía. Defendemos a los trabajadores sea cual fuere el signo del gobierno que los ataca.

Mendoza logró con su lucha el acuerdo del 9 de mayo que enterró el dictamen 1 de la comisión de garantías y rescató nuestra bandera de autorregulación sindical .

Estaremos el miércoles en La Rioja en una Jornada por la salud pública y reafirmando nuestro compromiso en la batalla contra la megaminería.

Estuvimos en la calle el 8 y el 27 de junio priorizando las consignas de las movilizaciones sobre nuestra simpatía o antipatía por alguno de los convocantes. Las participaciones de SITAS Tucumán en el acuerdo de centrales y gremios, la de APROSA Santa Cruz en la Mesa de Unidad Sindical o la de SI-TRASAP en la Intersindical de La Pampa tienen la misma direccionalidad.

EL MOVIMIENTO OBRERO

El impacto de la política oficial contra la libertad sindical y la autonomía pega de lleno en nuestra FESPROSA. Tenemos el pedido personería gremial en la justicia con dictamen favorable de OIT. Seguimos batallando para obtener las inscripciones gremiales de las regionales.

Después de dividir a la CTA el gobierno arma la CGT Balcarce con los sindicalistas que priorizan la relación con el poder por sobre la defensa de sus afiliados. De resultados de ello tendremos cinco centrales sindicales.

Lo que hemos hecho hasta ahora es pararnos junto los que tenemos más coincidencia para desde allí promover la unidad más amplia.

En tal sentido proponemos que después de dos años culmine el debate sobre el ingreso de FESPROSA, en tanto estructura nacional, a la CTA. Las coincidencias programáticas, la práctica de movilización común, la pertenencia de varios de nuestras regionales y nuestro peso en su conducción nos permiten pensar que desde ahí es donde mejor nos vamos a parar en busca de la unidad más amplia de la clase trabajadora.

PALABRAS DE CIERRE

FESPROSA crece en cantidad y en calidad. Comunica donde el poder aísla. Unifica donde el poder fragmenta.

EL CEN ha dejado de ser un lugar donde solo se escuchan las experiencias locales. Ahora nos estamos asumiendo como un grupo de dirigentes que tenemos que conducir nacionalmente a los trabajadores y profesionales de la salud. No hay otra organización que tenga en lo sectorial la potencia y la representatividad de FESPROSA. Seguramente con el esfuerzo de todos estaremos a la altura de nuestra responsabilidad.